



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00497928- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General en el sentido de rectificar la RHCS-2024-884-E-UNC-REC, en lo referido a los miembros de la Comisión “Géneros, Identidades y Diversidades (OHCS-2023-3-E-UNC-REC)” ;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría General y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2024-884-E-UNC-REC, en lo referido a los miembros de la Comisión “Géneros, Identidades y Diversidades (OHCS-2023-3-E-UNC-REC)” según se detalla: donde dice “Prof. MARINELLI, Andrea del Valle (ESCMB)”, debe decir “Prof. AMUCHÁSTEGUI, María Alejandra (ESCMB)” y donde dice “Téc. RAMOS, Ana Gabriela”, debe decir “Téc. RAMOS, Ana Gabriela y Téc. SOLÍS, Sandra Daniela” .

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

